



Municipalidad de Lambaré

Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
UOC: uoclambare@gmail.com - 0994.385837

Nota UOC Nº *168*/2025

Lambaré, 07 de agosto de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de comunicación de adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURA "LA BURRERITA" - ID 470382, según se expone a continuación:

Observación: *INCONSISTENCIAS*

1. Documentos del SICP

Firma del representante legal no corresponde

Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.

Comentario: *Solicitamos cargar el representante legal en el SICP.*

Respuesta: Se procedió a la carga del representante legal de la empresa, cuya opción no aparecía disponible al momento del envío del contrato correspondiente.

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con todos los requerimientos solicitados y que las actuaciones se ajustan a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación del proceso bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,



Oscar Noguera Esquivel
Encargado de la UOC